

ATENCIÓN DOMICILIARIA

SEGÚN LA OMS: “Es la provisión de servicios de salud por parte de cuidadores formales o informales, en el hogar, con el fin de promover, restablecer o mantener el máximo nivel de confort, funcionalidad y salud, incluyendo cuidados tendientes a dignificar la muerte”.



HOSPITALIZACIÓN EN EL DOMICILIO (AGUDO)

PROCEDENCIA DE LOS PROFESIONALES:

- Homecare.

PROCEDENCIA DE LOS PACIENTES:

- Hospitalización.
- Consulta externa.
- Urgencias.

OBJETIVOS:

- Sustituir a la hospitalización.

TIEMPO DE SEGUIMIENTO:

- Limitado.

PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN:

- Menor dedicación.

ATENCIÓN EN EL DOMICILIO (CRÓNICO)

PROCEDENCIA DE LOS PROFESIONALES:

- Homecare.

PROCEDENCIA DE LOS PACIENTES:

- Hospitalización.
- Consulta externa.

OBJETIVOS:

- Prevenir la hospitalización.

TIEMPO DE SEGUIMIENTO:

- Limitado.

PREVENCIÓN Y EDUCACIÓN:

- Mayor dedicación.

CRITERIOS DE INCLUSIÓN

- ✓ Que el familiar y/o el paciente acepte los servicios de homecare.
- ✓ Paciente con residencia estable en el área urbana, que cuente con servicios públicos y cumpla con área de cobertura.
- ✓ El usuario debe contar con acudiente o familiar responsable que sea mayor de edad, comprometido en el cumplimiento de los planes de educación, tratamiento y rehabilitación del paciente (Cuidador primario activo), y se verifique la calidad y competencia de este para asumir este rol en forma segura y continua.



- ✓ Que el tiempo de tratamiento que requiere el paciente sea mayor a 24 horas.
- ✓ Paciente con enfermedades crónicas, degenerativas o discapacidad médica que necesiten seguimiento y no ameritan seguir hospitalizados.
- ✓ Paciente con signos vitales estables, con diagnóstico y plan de tratamiento definido por el médico tratante al egreso del ambiente hospitalario.
- ✓ Pacientes que requieren el cuidado de enfermería (Curaciones, aplicación de medicamentos) que no ameritan atención intrahospitalario.
- ✓ Pacientes con curaciones deben salir de la clínica con curación realizada no mayor a 24 horas.
- ✓ Los pacientes intrahospitalarios deben estar estables (Sin fiebre durante las últimas 72 horas, exámenes complementarios en caso de dolores abdominales entre otros, haber recibido primera dosis de ATB).
- ✓ Pacientes que requieran curaciones, terapias física, respiratoria, ocupacional, fonoaudiología, atención de nutricionista y psicología, que cumplan con criterios de ingreso al Homecare. Actividades que no pueden ser realizadas por familiar o acompañante debidamente entrenado.
- ✓ Pacientes terminales que requieren atención hospitalaria en casa para manejo de dolor, nutrición especial, cuidados especiales de enfermería, con la participación activa de la familia o cuidador.
- ✓ Pacientes cuya única indicación de hospitalización es el soporte asistencial para el manejo de su patología crónica y que necesita ser atendido obligatoriamente por médica o personal para médico.
- ✓ Paciente que se encuentren activos en la EPS.

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

- ✓ Pacientes en estado No activo.
- ✓ Pacientes sin autorización previa.
- ✓ Paciente y/o familia que no acepta el servicio.
- ✓ Paciente sin plan de manejo establecido para la atención domiciliaria.
- ✓ Patología quirúrgica no resuelta (P. ejemplo: Hernias sintomáticas, aneurismas, pendientes de manejo quirúrgico, colecistitis).
- ✓ Paciente que requiera transfusión regulares o servicios de imagenología frecuente. Paciente que requieren manejo multidisciplinario en forma permanente.
- ✓ Enfermedades concomitantes que requieran estudio intrahospitalario y no se les haya definido un plan de tratamiento claro y definitivo.
- ✓ Patologías que requieren manejo diario por especialista o atenciones que requieren procedimientos de III nivel de complejidad o que requieran monitoria permanente.



- ✓ Pacientes inmunocomprometidos que requieran aislamiento.
- ✓ El riesgo médico supera el beneficio de la atención domiciliaria.
- ✓ Pacientes menores de 2 años sin aval de pediatra.
- ✓ Pacientes gestantes sin aval de obstetra.
- ✓ Pacientes o familias no comprometidos con los planes de atención domiciliaria o que posterior al ingreso han desistido del compromiso requerido.
- ✓ Zonas rurales sin nomenclatura o zonas geográficas no estipuladas en área de cobertura.
- ✓ Paciente que posterior a su ingreso haya traslado su residencia a una zona de no cobertura o por fuerza del perímetro urbano o que su nueva residencia no cumpla con las condiciones mínimas para garantizar el servicio.
- ✓ Pacientes que, a pesar de estar recibiendo atención domiciliaria, en al menos 3 ocasiones han estado ausentes de su domicilio sin justificación, generando visitas fallidas al prestador.
- ✓ La condición socio económica del paciente no asegura el soporte de higiene, alimentación y seguridad requeridas.
- ✓ La vivienda no cuenta con servicios públicos básicos, agua potable, alcantarillado, energía eléctrica.
- ✓ Maltrato físico y/o verbal, agresión al personal de salud que le atiende.
- ✓ Pacientes con nutrición parenteral.

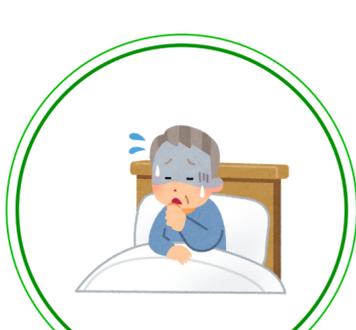


REQUISITOS PARA

EGRESO SEGURO A HOMECARE

La institución hospitalaria debe recibir correo donde se confirma entrega de insumos, equipos y medicamentos. Con esto se garantiza por parte del programa el egreso seguro para atención domiciliaria.

Garantizar la aplicación de la dosis en coordinación con el homecare, modificando horarios cuando así se necesite, con el fin de brindar atención desde el egreso, de acuerdo a disponibilidad de personal para la atención en casa.



- ✓ Pacientes con curaciones, deben ser realizadas hasta 24 horas antes al momento de su egreso para atención en casa.
- ✓ A su egreso, garantizar la entrega de documentos al paciente o familiar: Epicrisis, fórmula médica por mínimo 10 días, incapacidad médica si amerita, fórmula nutricional, ordenes de controles con especialistas o citas con estos si deben ser agendadas desde el egreso.
- ✓ Valorar en pacientes con tratamientos IV superiores a 2 semanas la posibilidad de egreso con PICC.

NOTA:

Paciente con solicitud de **ATENCIÓN DOMICILIARIA** sin aval del área de referencia, no debe egresar de la institución. En caso de ocurrir se reportará como un egreso inseguro.